Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MXL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

En la Ciudad de Cadiz, y Casas de Ayuntamiento de ella en veinte y quatro de Febrero de mil setecientos y setenta y dos años, estando en Ayuntamiento publico y general, segun lo han de uso y costumbre, los Señores Don Diego Ignacio de Medina y Salcedo, Caballero del Orden de Santiago, Teniente de Navio de la Real Armada, Gobernador, y Capitan General de esta Plaza, Don Juan Bautista Topete y Ulloa, Caballero del Orden de Santiago, Alcalde mayor, Don Juan Rodriguez Pinelo, Don Juan Vicente de Arespacochaga, Don Lorenzo Ramos, Don Juan Ignacio de Ezpeleta, Don Joseph Ortiz de Obando, Don Agustin Joseph de Campero, Don Joseph de Alvarado, Don Juan Vallejo, y Don Diego Alexandro Regidores, Don Antonio Saguinetto, Don Manuel Castellano y Diputados del Comun, y Don Alonso Vilet, y Don Antonio Mateos Sotomayor Procuradores Sindicos general y Personero, y Acordaron lo siguiente

Por quanto este Ayuntamiento por Sala Capitular ha tenido a bien nombrar a los Señores Don Joseph de Campero Regidor, y Diputado del Comun que han podido ser habido, como a los Señores Sindico general y Personero

Que se vuelva a dar vuelta a ver en este Ayuntamiento, mediante la atencion que se hace para el echar el memorial Don Joseph de Campero en que solicita por si, y a nombre de otros Cosecheros, y demas, por las razones que expresa, y calidad suficiente en que en el dia se ha hallan sus vinos, se le conceda licencia para vender el Quartillo aguardiente quatro quartos, y entendido por esta Ciudad y conferencia de las reales ordenes que se han leido, dijo, que constando a los Señores Regidores, y Diputados del Comun de el referido Campero de la calidad que se expresa, acuerda le concede la gracia de vender el quartillo aguardiente quatro quartos, como a los demas que lo hagan constar, dejando en su fuerza y vigor las demas providencias que se estimen convenientes, y encargando a dhos Cosecheros cuiden no se abuse de la providencia vendiendo generalmente los demas vinos al mismo precio que los tienen

Que se lleve este Ayuntamiento una Carta circular a esta Ciudad por Don Juan Geronimo Monsalve en que participa a esta Ciudad se ha servido el Rey para la vara de Alcalde mayor

Don Juan Nieto Alcalde mayor